



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 105

INFORMACIÓN COLECTIVO DE JUBILADOS Y
PREJUBILADOS DE TELEFÓNICA.

**ELECCIONES A LA COMISIÓN DE CONTROL DEL
PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA.**

CANDIDATURA CONJUNTA



CCOO - UGT



2 DE MARZO DE 2017

vota

NUESTROS CANDIDATOS

1.- José M^a Serrano Rodríguez (CC. OO – Ciudad Real)

Suplentes:

Ángel Bustamante Collado (CC.OO – Madrid)

Antonio Redondo Barrera (CC.OO – Vigo)

2.- José Miguel Gózaló Díaz (U. G. T - Alicante)

Suplentes:

Gabriel Serrano Montes (UGT Murcia)

Gabriel Ángel Pascual Arcos (UGT- Toledo)





ELECCIONES A LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA.

El día 23 de Febrero de 2017, SE INICIA LA CAMPAÑA ELECTORAL, y EL DÍA 2 DE MARZO DE 2017 SE VOTARA para elegir a los DOS representantes del Colectivo de trabajadores que cesaron en la relación laboral con el Promotor, incluidos todos aquellos que hayan suspendido su relación laboral en los términos establecidos en el artículo 7 bis del Reglamento del Plan de Pensiones (PSI) y los beneficiarios, a la **COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA.**



Es de vital importancia nuestra participación activa en estas elecciones, tenemos que hacer todo lo posible para extender nuestra inquietud a todos los demás compañeros, para que estos, también puedan ejercer su derecho al voto el próximo 2 de Marzo, VOTANDO A LA CANDIDATURA CONJUNTA DE CC.OO y UGT que es la que verdaderamente representa y defiende los legítimos intereses de todos los compañeros/as que pertenecen al **PLAN DE PENSIONES: Activos, Prejubilados y Beneficiarios.**



Desde el inicio del Plan de Pensiones en el año 92, CC.OO y UGT, siempre mantuvieron su compromiso con los trabajadores y trabajadoras de Telefónica para que éstos puedan contar hoy en día con un sólido Sistema de Previsión Social Complementaria.

EN ESTAS ELECCIONES ESTÁ EN JUEGO, EL CONTROL DE LOS AHORROS DESTINADOS A COMPLEMENTAR NUESTRA PENSIÓN PÚBLICA DE JUBILACIÓN, por ello, con la candidatura conjunta presentada por CC.OO y UGT a la Comisión



de Control, entendemos que se da continuidad al trabajo realizado desde 1992 y pretendemos obtener tu confianza para seguir realizándola en el futuro.

EN LAS ELECCIONES A LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA, VOTA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2017 A NUESTROS CANDIDATOS, VOTA A LA CANDIDATURA CONJUNTA DE CC.OO – UGT.

VOTA

Podríamos esgrimir cientos de razones para **PEDIR TU APOYO A NUESTRA CANDIDATURA**, pero vamos a resumir lo más posible, así, enumeraremos solamente una docena de argumentos que puedan servir como garantía, para que **DEPOSITES TU CONFIANZA** en los compañeros que integran la candidatura conjunta de **CC.OO – UGT** en estas elecciones a la Comisión de Control.



12 RAZONES PARA QUE VOTEMOS A LA CANDIDATURA CONJUNTA DE **CC.OO Y UGT.**



Queremos seguir disfrutando de un **PLAN DE PENSIONES FIRME, CONSTANTE, SÓLIDO Y SEGURO**; este Fondo, **EL PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA**, es un Plan de Pensiones totalmente Consolidado, como lo demuestran los 25 años de Gestión y el trabajo diario de los Vocales de **CCOO y UGT** en la Comisión de Control, **por eso QUEREMOS DARLE CONTINUIDAD**, para ver como en un futuro seguimos incrementando nuestros ahorros de cara a la jubilación.



Necesitamos que nuestro Fondo SIGA SIENDO RENTABLE, sin rentabilidad no podríamos cumplimentar con suficientes garantías la Pensión Pública de Jubilación. Por suerte y gracias al trabajo de nuestros representantes en la Comisión de Control desde el inicio en el año 1992, y a la labor de los profesionales de la Gestora, hoy en día, estamos disfrutando de un Plan de Pensiones señero, único, Un Plan, que en sus 25 años de existencia solamente tuvo rentabilidades negativas en cuatro de ellos, el resto, VEINTIÚN AÑOS EXACTAMENTE, TODO FUERON RENTABILIDADES POSITIVAS, acumulando una rentabilidad anualizada (El colchón de ganancias que el Plan acumula desde su inicio) a 31 de diciembre de 2016 de un 4,53%.



menor riesgo

Exigimos que el **PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA** nos siga dando una buena Rentabilidad, pero **desde la TRANQUILIDAD, CON APLOMO Y SIN SOBRESALTOS**, que NO estemos siempre pendientes de los vaivenes diarios de los mercados, vivimos una edad para disfrutar y no para estar en un estado de preocupación permanente por las intensas subidas o bajadas de nuestro Fondo de Pensiones. Pretendemos, como hasta ahora, **SEGUIR COSECHANDO UNAS BUENAS RENTABILIDADES, PERO ASUMIENDO EL MÍNIMO RIESGO POSIBLE**, nuestros corazones ya no están para sustos, necesitamos un poco de calma, que se logre un **EQUILIBRIO ENTRE LA RENTABILIDAD CONSEGUIDA Y EL RIESGO ASUMIDO**, como llevamos en estos cuatro años desde las últimas Elecciones a la Comisión de Control en Marzo de 2013, ya que con un buen control del riesgo y disminuyendo la volatilidad de la cartera, se logro aminorar el impacto en los escenarios más difíciles, consiguiendo rentabilidades positivas de un **4,21%, 5,84%, 4,66% y un 1,75%** respectivamente en los cuatro ejercicios, superando el Índice de Precios al Consumo en todos ellos, ganando valor adquisitivo e **incrementando nuestros ahorros para la jubilación en un 16,46%**, mientras en este mismo periodo de cuatro años las pensiones solamente nos subieron un mísero 1%. (0,25% en 2013 + 0,25% en 2014 + 0,25% en 2015 y + 0,25% en 2016 = 1%)



**CREAR
VALOR**

Aspiramos a **SEGUIR CREANDO VALOR PARA NUESTROS PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS**, es necesario ir incrementando el rendimiento de la Unidad de Cuenta, pero **NO A CUALQUIER PRECIO**, con Serenidad, sin prisas, pero sin pausas, como hasta ahora, con una buena diversificación de la cartera, con posiciones de cobertura si hacen falta, donde no nos preocupó que la seguridad, a veces, primara sobre los resultados; de esta forma, logramos incrementar el **Punto o Unidad de Cuenta en un 190,83%**. (Iniciamos la andadura de nuestro Fondo allá por el año 1992 con un valor del punto de 6 euros, y hoy la Unidad de cuenta vale **17,45 euros**).



Precisamos ESTABILIDAD, nuestro Fondo se soporta en 4 pilares básicos, **La Comisión de Control**, **La Oficina de Atención al Partícipe**, una **Entidad Gestora (Fonditel)** y una **Entidad Depositaria (BBVA)**. **LA “COMISIÓN DE CONTROL”** es el Órgano de Gobierno del Plan, (los planes de pensiones individuales no tienen comisión de control, por lo que el propio banco o caja pueden hacer y deshacer a su antojo), Por lo tanto, **es de vital importancia que seguir disfrutando de** un Plan de Pensiones fortalecido y consolidado por el trabajo diario de los miembros de **CC.OO y UGT** en la Comisión de Control.

VOTA



Aunque en esta elecciones a la Comisión de Control **se vote para elegir a los DOS representantes del Colectivo de trabajadores que cesaron en la relación laboral con el Promotor**, incluidos todos aquellos que hayan suspendido su relación laboral en los términos establecidos en el artículo 7 bis del Reglamento del Plan de Pensiones (PSI) y los beneficiarios, **LA CANDIDATURA DE CC.OO Y UGT REPRESENTA LOS LEGÍTIMOS INTERESES DE TODO/AS LOS TRABAJADORES/AS QUE PERTENECEN AL PLAN DE PENSIONES.**



**SEGURIDAD Y
EFICACIA**

7



Los Vocales de **CC.OO** siempre se mantuvieron **FIRMES Y CONSTANTES** en la aprobación del marco donde se tiene que desarrollar una política de inversiones profesional e independiente, basada en los **PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, RENTABILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN**, y queremos que siga siendo así en el futuro, por eso solicitamos tu apoyo para los compañeros que integran la Candidatura conjunta de **CC.OO – UGT** a la Comisión de Control.

8



Tenemos que seguir exigiendo, como ocurre hasta ahora, que la Gestión del Fondo de Pensiones continúe realizándose con **TRANSPARENCIA, FIRMEZA, EFICACIA Y TOTAL Y ABSOLUTA INDEPENDENCIA**, siempre en interés de todos los Partícipes y Beneficiarios.



9



Es necesario seguir contando con **compañeros que estén suficientemente preparados para afrontar los problemas que en un Plan de Pensiones del tamaño del nuestro**, con un Patrimonio de casi los 3.000 millones de euros, van surgiendo en el día a día... reuniones con la Gestora, Depositaria, Actuarios, Auditores, Consultoras, aprobación de determinadas inversiones, funciones de Representación, Políticas de inversión, aprobación de prestaciones, asistencia a Juntas ... etc, etc, **Los Vocales en la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica son trabadores con unos conocimientos específicos contrastados, elegidos por los Sindicatos que forman esta candidatura conjunta de entre sus afiliados**, para que de la mejor manera posible desempeñen su cometido en el Plan de Pensiones.





consenso

10

NEGOCIACION
COLECTIVA

Llevamos 25 años disfrutando de un Sistema de Previsión Social Complementaria Sólido, Rentable y Seguro, que nació por decisión de la propia Plantilla de Telefónica en Consulta a la misma, cuyo resultado fue favorable. NUESTRO PLAN, NO ES UN FONDO IMPUESTO POR NADIE, ES TOTALMENTE VOLUNTARIO Y PRODUCTO DEL CONSENSO.

El Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España surge como consecuencia de la NEGOCIACIÓN COLECTIVA llevada a cabo con los representantes legales de los trabajadores para la transformación del sistema de Previsión Social de la Empresa y en el marco del régimen transitorio de la legislación de Planes y Fondos de Pensiones, previa consulta a la plantilla, cuyo resultado fue favorable.

Este **Plan** se configura como una institución de previsión de carácter privado, voluntario, complementario e independiente de la Seguridad Social pública que, en razón de sus sujetos constituyentes se encuadra en la modalidad de **Sistema de Empleo y de aportación definida**, con aportaciones obligatorias del promotor (Telefónica de España, S.A.U.) y de los partícipes (Empleados de Telefónica de España, S.A.U.). ... Y queremos que siga siendo así por mucho tiempo, por ello, **PEDIMOS, QUE DEPOSITES TU CONFIANZA EN LA CANDIDATURA CONJUNTA de CC.OO y UGT, que fueron las únicas Organizaciones Sindicales, que desde un principio en el año 92, apostaron porque todos los trabajadores de Telefónica pudieran contar con un SISTEMA SÓLIDO DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA, y VOTES a los compañeros que integran la candidatura conjunta de CCOO y UGT a la Comisión de Control.**



11



PEDIMOS TU APOYO Y TU VOTO porque QUEREMOS SEGUIR SIENDO EL FONDO DE PENSIONES QUE DÉ MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN que ningún otro plan en España.

... Boletín Informativo trimestral de la Comisión de Control, Boletines Sindicales periódicos, Información trimestral aportaciones. Oficina de Atención al Partícipe, Asambleas informativas por las diversas provincias, remisión a los respectivos domicilios de las Cuentas Anuales, 3 actuarios, 3 auditores que revisan las cuentas, Teléfono gratuito: 900.210.666... Página Web: <http://www.pensetel.com> ...



Finalmente SOLICITAMOS TU CONFIANZA Y TU VOTO PARA LA CANDIDATURA CONJUNTA A LAS ELECCIONES A LA COMISIÓN DE CONTROL ENCABEZADA POR LOS COMPAÑEROS DE **CC.OO Y UGT porque, queremos seguir teniendo y beneficiándonos de una **GESTORA COMO FONDITEL, INDEPENDIENTE DE LOS BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y ASEGURADORAS.****

Tenemos a nuestro servicio una **GESTORA, TOTALMENTE INDEPENDIENTE**, que puede acudir al mercado en busca de inversiones que generen valor para nuestros Partícipes y Beneficiarios **SIN NINGUNA PRESIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.**

Nuestra **GESTORA “FONDITEL”**, puede moverse en los mercados con completa autonomía, ya que es una Gestora totalmente independiente de los Bancos y Cajas de Ahorros, y por tanto, siempre acudirá a los mismos, para seleccionar aquellos activos que puedan dar valor a nuestro Fondo, incrementando de esta forma, la cuantía de la unidad de cuenta. **Es muy importante contar con una Gestora independiente, que no tenga nada que ver con los Bancos, para que pueda acudir al mercado libremente en busca de productos que den rentabilidad; ya que en cualquier Entidad Financiera, sin una Comisión de Control y con una Gestora que pertenece por entero al propio “Banco”, (nadie tira piedras contra su propio tejado) siempre nos quedaría la duda, de si acudiría a los mercados buscando el beneficio del Plan, o trataría de ayudar y sostener con parte de nuestros ahorros a empresas del propio grupo que pudieran estar en apuros financieros.**



En fin, que como decíamos al principio, podríamos esgrimir cientos de razones para **PEDIR TU APOYO A NUESTRA CANDIDATURA**, pero esta docena de argumentos creo que puedan servir como garantía suficiente, para que **DEPOSITES TU CONFIANZA** en los compañeros que integran la candidatura conjunta de **CC.OO – UGT** en estas elecciones a la Comisión de



Control, para que podamos seguir disfrutando de un Fondo de Pensiones con una trayectoria impecable, que goza de excelente salud y que para el disgusto de algunos y la satisfacción de todos nuestros Partícipes y Beneficiarios funciona estupendamente, y ALGO QUE FUNCIONA NO TIENE NINGÚN SENTIDO CAMBIARLO, y la mayor prueba de que funciona, y lo hace bien, es que, aquellas organizaciones que desde un principio estuvieron en contra de nuestro Plan de Pensiones, ahora pretenden entrar a Gestionarlo.

Este no es un proceso electoral cualquiera, **EN ESTAS ELECCIONES ESTÁ EN JUEGO, EL CONTROL DE LOS AHORROS DESTINADOS A COMPLEMENTAR NUESTRA PENSIÓN PÚBLICA DE JUBILACIÓN, ¡NO!** deberíamos Confiar nuestros Derechos Consolidados y Económicos a aquellas personas o asociaciones que siempre estuvieron atacando o desprestigiando el Fondo de Pensiones; ¡Depositemos nuestra confianza! el día 2 de Marzo de 2017, ¡Votando! a los compañeros que integran la candidatura conjunta de **CC.OO Y UGT**, quienes desde el inicio del plan de Pensiones en 1992, fueron los únicos que mantuvieron su compromiso con los trabajadores y trabajadoras de Telefónica para que éstos puedan contar hoy en día, con un SISTEMA SÓLIDO DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA.



Un fuerte abrazo para todos nuestros/as afiliados/as.



Santiago Ferreira Marqués

CC.OO Telecomunicaciones






A continuación, plasmaremos una tabla con todas las Rentabilidades Históricas de Nuestro Plan de Pensiones, desde el año 1992 hasta el 31 de diciembre de 2016.



RENTABILIDADES HISTÓRICAS OBTENIDAS POR EL PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DESDE el año 1992, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CCOO INFORMA

AÑO	RENTABILIDADES	VALOR DEL PUNTO	
1992...	----- 0,39% 6,03 Euros	Rentabilidad Anualizada a 31 de diciembre de 2016 (El colchón de ganancias que el Plan acumula desde su inicio) 4,53%
1993.....	-----13,41% 6,84 “	
1994.....	----- 6,55% 7,29 “	
1995.....	-----11,80% 8,15 “	
1996.....	-----19,41% 9,73 “	Incremento Porcentual del valor del punto desde el inicio del plan en el año 1992. ----- 190,83%
1997.....	----- 14,48%11,14 “	
1998.....	-----12,80% 12,57 “	
1999.....	----- 11,44%14,01 “	
2000.....	----- (-) 0,42%13,95 “	 Valor del punto a 31 de diciembre de 2015 ----- -- 17,15 Euros Valor del Punto a 31 de diciembre de 2016 ----- 17,45 euros. Cierre del Selectivo Español Ibex 35 a 31 de diciembre de 2016 ----- - 2,01% PATRIMONIO DEL PLAN 2.878 Millones de euros. Participes Activos. 16.886 Prejub. Desvinculad. 10.883 Beneficiarios. ----- 14.566 TOTAL. ----- 42.335
2001.....	----- 1,06%14,10 “	
2002.....	----- (-) 5,80%13,28 “	
2003.....	----- 9,91%14,60 “	
2004.....	----- 6,38% 15,53 “	
2005.....	----- 12,38% 17,45 “	
2006.....	----- 5,58% 18,43 “	
2007	----- 1,58% 18,72 “	
2008	----- (-) 26,86% 13,69 “	
2009	----- 6,58% 14,59 “	
2010	----- 0,56% 14,67 Euros	
2011 (-) 5,54% 13,90 Euros	
2012 8,95% 15,14 Euros	 Vota! 
2013 4,21% 15,78 Euros	
2014 5,84% 16,70 Euros	
2015 2,66% 17,15 Euros	
2016 1,75% 17,45 Euros	